



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **1181/2024 Negociado SP Actuacion musical**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2024 a las 12:46 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.quintanardelaorden.es/>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España
- ES425

Contacto

- Teléfono 925180750
- Fax 925180856
- Correo Electrónico ayuntamiento@aytoquintanar.org

Objeto del Contrato: El presente contrato tiene por objeto las prestaciones propias del servicio de representación artística consistente en la actuación musical del artista "EFECTO PASILLO", el día 17 de agosto de 2024, comprendida en la Programación Oficial de las Fiestas Patronales de Quintanar de la Orden

- **Descripción** El presente contrato tiene por objeto las prestaciones propias del servicio de representación artística consistente en la actuación musical del artista "EFECTO PASILLO", el día 17 de agosto de 2024, comprendida en la Programación Oficial de las Fiestas Patronales de Quintanar de la Orden, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. El número de referencia del objeto de este contrato según CPV es el siguiente: 92312120-8 Servicios artísticos de grupos de cantantes. Las condiciones técnicas a que ha de ajustarse el contratista para la realización del contrato figuran en el pliego de prescripciones técnicas señalado anteriormente, que obra en el expediente formando parte del mismo. Todos los documentos contenidos en el referido pliego tienen carácter contractual, siendo de aplicación en aquellos preceptos que no se hallen en oposición con las cláusulas del presente pliego de cláusulas administrativas. Asimismo, deberá atender el contratista las órdenes dadas por el responsable del contrato para la concreción de los extremos técnicos a que haya de ajustarse en la ejecución de aquél. El contrato definido tiene la calificación contrato de carácter privado, conforme a lo señalado en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se regirá en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por las Secciones 1ª y 2ª del capítulo I del Título I del Libro Segundo de la LCSP
- **Valor estimado del contrato** 25.000 EUR.
- **Presupuesto base de licitación**
 - **Importe** 30.250 EUR.
 - **Importe (sin impuestos)** 25.000 EUR.
- **Clasificación CPV**
 - 92312120 - Servicios artísticos de grupos de cantantes.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 17/08/2024 durante 1 Día(s)
 - Observaciones: CLÁUSULA 4ª.-DURACIÓN DEL CONTRATO

↳ Lugar de ejecución

↳ El concierto tendrá lugar en PISTA JARDÍN COLÓN de Quintanar de la Orden (si por razones de aforo resultara necesario el evento se trasladaría al campo de fútbol), según establece PPT

↳ Subentidad Nacional Toledo

↳ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

↳ España

Condiciones de Licitación

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

↳ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

↳ **ON THE AIR LEISURE TIME S.L.L.**

↳ NIF B76171842

↳ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

↳ CEBRIAN, 27 1º

↳ (35003) LAS PALMAS España

Contacto

↳ Teléfono +34 828903462

Importes de Adjudicación

↳ Importe total ofertado (sin impuestos) 25.000 EUR.

↳ Importe total ofertado (con impuestos) 30.250 EUR.

Información sobre el Contrato

↳ Número de Contrato CONTRATO 2024-0024

↳ Fecha de Formalización 01/08/2024

Contrato

↳ CONTRATO 2024-0024-_Censurado.pdf

↳ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

↳ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=87a4cb0e-5edf-4b2e-a780-d6296a590e00

↳ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 01/08/2024

Motivación

- Motivación Decreto de Alcaldía DECRETO 2024-0767 de fecha 31/07/2024
- Fecha del Acuerdo de Adjudicación 31/07/2024

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 1
- Precio de la oferta más baja 25.000 EUR.
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0
- Precio de la oferta más alta 25.000 EUR.

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Presentación de recursos

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

- PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Proceso de Licitación

- El presente contrato se adjudica mediante un procedimiento negociado sin publicidad, al concurrir las causas descritas en el artículo 168.2.b de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre. El hecho de que el procedimiento negociado por razones artísticas también pueda ser utilizado para la contratación de espectáculos musicales viene avalado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública, entre otros, en sus informes 41/96 de 22 de julio (invocada también en el informe 8/2017 de 21 de junio, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón), o más recientemente, en el Expte 7/2018, en las que recoge que :” ...las razones artísticas son suficientes para considerar que sólo puede encomendarse el objeto del contrato a un único empresario, pues una interpretación contraria dejaría vacío de sentido el precepto u obligaría a una labor ímproba de determinar cuándo una obra artística puede ser llevada a cabo o no por otro artista o empresario, introduciendo un elevado grado de inseguridad jurídica.” Por tanto, las razones artísticas justificaban el recurso al procedimiento negociado sin publicidad. El porqué de la adjudicación a un empresario concretamente, obedece a que a éste se le puede encargar tanto el trabajo de producción técnica como artística que el artista/compañía concreto requiere, además de ostentar para el evento concreto la exclusividad otorgada por el artista o compañía.

- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 26/07/2024 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/07/2024 a las 23:59

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 22/07/2024 a las 00:00

Justificación del Proceso

→ **Código de Motivo** El contrato solo puede ser ejecutado por un operador económico particular debido a la creación o adquisición de una obra de arte o actuación artística única

→ **Descripción** Certificado de exclusividad

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ **Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos**
por motivo de exclusividad de competencia técnica

→ **Número previsto de operadores** 1

→ **Cantidad Máxima** 1

→ **Cantidad Mínima** 1

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** Sí

→ **Información adicional subasta electrónica:** A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 29/07/2024 a las 09:30 horas

→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ TELEMÁTICA

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden España

Otros eventos

Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 29/07/2024 a las 09:30 horas

→ Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ TELEMÁTICA

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PRECIO OFERTADO

→

Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xa9WyM%2F1vM%2B zz8fXU2i3eQ%3D%3D

ID 0000013928472 | UUID 2024-000852687 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 05 Aug 2024 12:46:39:449 CEST N.Serie
139366788636151103847624298342141522822 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023